

REPORTE DE ACCIONES CORRECTIVAS - "PLAN DE MANEJO DE RIESGOS"

(1) PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIO MACRO
(2) RESPONSABLE DEL PROCESO: MAURICIO BOGOTÁ MUÑOZ

No. (3)	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8) (4)	DEPENDENCIA (5)	FECHA NC POTENCIAL RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)			VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)			
											FECHA DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO NC POTENCIAL O RIESGO (A, M)	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
143	3	Dirección de Economía y F.D. Subdirecciones: de Evaluación Sectorial, Planes de Desarrollo y Políticas Públicas de Estudios Fiscales, Económicos y Sociales de Bogotá de Análisis Financiero, Presupuestal y Estadísticas Fiscales Subdirector Sectorial de Fiscalización Transversal Gestión Pública Ambiental	02-12-2008	La tabla de retención documental de la Dirección contempla el archivo de registros tales como: Plan detallado de trabajo, Formato de seguimiento a los lineamientos dados en el PAE, entre otros, los cuales no se pudieron verificar en el sitio; se manifiesta que éstos hacen parte de la carpeta de la elaboración de cada producto contenida en las tablas de retención de las subdirecciones que hacen parte de la Dirección.	MEDIA 20 Zona de Riesgo Moderado	Desactualización de la Tabla de Retención Documental de la Dirección de Economía y Finanzas Distritales	Modificar la Tabla de Retención Documental de la Dirección de Economía y Finanzas, a fin de actualizarla acorde a los registros que se manejan en la Dirección.	Director de Economía y F.D. Subdirectores: de Evaluación Sectorial, Planes de Desarrollo y Políticas Públicas de Estudios Fiscales, Económicos y Sociales de Bogotá de Análisis Financiero, Presupuestal y Estadísticas Fiscales Subdirector Sectorial de Fiscalización Transversal Gestión Pública Ambiental	02-01-2009	31-12-2009		Sgt. a 20 de marzo de 2011: Según lo manifestado por la Dra. Elvia María Soler Olarte, Coordinadora de Archivo de la Contraloría las Tablas de Retención Documental de la Institución se encuentran en proceso de revisión para ajustarlas	P	Seguimiento a marzo de 2011: Las Tablas de retención documental de toda la institución se encuentra en mora de ser aprobadas de manera definitiva, se argumenta por parte del	A	01/04/2011	Jaime Eduardo Ávila
												Sgt. a 20 de junio de 2011: Según lo manifestado por el funcionario Arcenio ya fue aprobada en Comité y se encuentra pendiente que sea adoptada mediante Resolución. Con un avance del 95%.	P	01-07-2011: No se conoce acto administrativo mediante el cual se adopten las nuevas tablas de retención documental de esta Dirección.	A	01-07-2011	Jaime Eduardo Ávila
											22-09-2011	Sgt. a 20 de sept. de 2011: Se evidenció que mediante Acta 01 del 17 de junio de 2011, en Comité de Archivo, fueron aprobados los ajustes, las actualizaciones y las modificaciones requeridas a las Tablas de Retención Documental y aplicadas a la fecha. Esta no requiere de Resolución según lo manifestado por el funcionario responsable. Con un avance del 100%.	T	27/09/11: No se evidencia acto administrativo mediante el cual se imparte aprobación a los modificaciones realizadas a la Tablas de Retención Documental.	A	27/09/2011	Jaime Eduardo Ávila
											20-12-2011	Sgt. a 20 de dic. de 2011: De conformidad con el artículo primero del Acuerdo 039 del 31 de octubre de 2002 "Por el cual se regula el procedimiento para la elaboración y aplicación de las Tablas de Retención Documental ...", Quinta Etapa: Seguimiento y actualización de las Tablas de Retención Documental: las modificaciones a las Tablas de Retención Documental que surjan del seguimiento o de la solicitud de la dependencia, solamente deberán ser evaluadas por la Unidad de Archivo de la Entidad y aprobadas por el Comité de Archivo de la misma; como ocurrió mediante Acta 01 del 17 de junio de 2011, en Comité de Archivo y no requiere para su adopción de nueva Resolución Reglamentaria, en razón a que ya fueron adoptadas mediante R.R. 035 de diciembre 30 de 2009; normas que a la fecha se encuentran vigentes. Por lo que la acción ya fue ejecutada en un 100%.	T	Seguimiento al 28/12/2001 Con Resolución Reglamentaria, . 035 de diciembre 30 de 2009 se adoptaron las TRD, norma que a la fecha se encuentra vigente. Las modificaciones a las Tablas de Retención Documental que surjan del seguimiento o de la solicitud de la dependencia, solamente deberán ser evaluadas por la Unidad de Archivo de la Entidad y aprobadas por el Comité de Archivo de la misma; con Acta 01 del 17 de junio de 2011, en Comité de Archivo aprobo las tablas, por consiguiente no se para su adopción de nueva resolución. La acción ejecutada	M	28/12/2011	Fabio Hernández
95	8	Dirección de Economía y F.D. Subdirecciones: de Evaluación Sectorial, Planes de Desarrollo y Políticas	28-01-2011	Demandas contra la Entidad por incurrir en plagio o presentación de información no veraz en alguno de sus informes, pronunciamientos o respuestas a quejas y reclamos generados en el P. P. S. Macro.	Baja 10 Zona de Riesgo Tolerable	Desconocimiento de la norma por parte de algunos funcionarios de la entidad, en lo referente a que siempre se debe citar la fuente de las investigaciones, así como la bibliografía tomada para las mismas. Inexistencia de la asignación de responsabilidades por los	Firmar el formato denominado "Acuerdo de responsabilidad o Pacto Ético", mediante el cual cada equipo de funcionarios delegados para la elaboración	Director de Economía y F.D. Subdirectores de: Evaluación Sectorial, Planes de Desarrollo y Políticas Públicas de Estudios Fiscales, Económicos y Sociales de	01-02-2011	30-06-2011		Sgt. a 20 de marzo de 2011: Se evidenció que en las carpetas de los productos se encuentran diligenciados los formatos: " Acuerdo de responsabilidad o Pacto Ético". Una vez terminados los informes y estudios, los funcionarios que participaron en su elaboración, certificarán que toda la información incorporada en los mismos se encuentra acorde con la normatividad vigente y amparada en	P	Seguimiento a marzo de 2011: El riesgo establecido se mitiga en razón de los compromisos y pactos suscritos con los funcionarios que hacen parte en la elaboración de los productos del proceso Macro, con memorando radicado No 201076688 de 2010-09-23 se solicitó se incluyera en la Política de Prevención de Daño Antijurídico que adelanta la Institución se incluyera el relacionado con Demanda Contra la Entidad por	A	2011	Jaime Eduardo Ávila

REPORTE DE ACCIONES CORRECTIVAS - "PLAN DE MANEJO DE RIESGOS"

(1) PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIO MACRO
 (2) RESPONSABLE DEL PROCESO: MAURICIO BOGOTÁ MUÑOZ

No. (3)	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8) (4)	DEPENDENCIA (5)	FECHA NC POTENCIAL RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)			VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)			
											FECHA DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO NC POTENCIAL O RIESGO (A, M)	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
348	1	Dirección de Economía y F.D. Subdirección de Análisis Financiero, Pptal y Estadísticas Fiscales.	28-01-2011	No disponer de las estadísticas fiscales del distrito en forma oportuna por la falta de un aplicativo que genere confiabilidad y la concentración del manejo de la información en un funcionario.	Media 40 Zona de Riesgo Importante	1. Carencia de una aplicación que garantice la confiabilidad de la información procesada. 2. Falta de personal y concentración de funciones en una persona para procesar información.	1. Oficiar a la Dirección de Sistemas de desarrollo o adquisición de plataformas que garanticen el proceso, confiabilidad y custodia de la información. 2. Ubicar un mayor número de funcionarios de la Planta Global para que formen parte de la Dirección en la elaboración de los productos del proceso macro.	Director de Economía y F.D. Subdirectora de Análisis Financiero, Pptal y Estadísticas Fiscales.	01-02-2011	30-06-2011	24-03-2011	<p>Sgt. a 20 de marzo de 2011:</p> <p>1. Con relación a la acción que tiene que ver con oficiar a la Dirección de Sistemas el desarrollo o adquisición de plataformas que garanticen el proceso, confiabilidad y custodia de la información, a la fecha no se evidencia comunicación alguna. Sin avance.</p> <p>2. Mediante comunicación con radicado 201136757 y consecutivo 160300-10715 del 23 de marzo de 2011, la subdirección de Análisis Financiero solicitó a la Dirección de Talento Humano el recurso humano necesario para dar cumplimiento a los informes obligatorios programados en el PAE 2011. Con un avance del 45%.</p>	P	<p>Seguimiento a marzo de 2011: Se evidenció la solicitud a la Dirección de Talento Humano a fin de cubrir el déficit de funcionarios existente, teniendo en cuenta la emigración de varios, que por diferentes situaciones administrativas ya no hacen parte de esta dependencia. En cuanto hace referencia a la solicitud de plataforma relacionada con la custodia y seguridad de la información que se requiere, no se evidenció su solicitud.</p>	A	01/04/2011	Jaime Eduardo Ávila
												<p>Sgto. a 20 de junio de 2011:</p> <p>1. Se evidencia que la subdirección de Análisis Financiero, mediante memorando 160300-11022 del 25 de marzo del 2011, solicitó a la Dirección de Informática la viabilidad de obtener un disco externo con capacidad de una tera como alternativa de</p>		01-07-2011: Consta en oficios y actas las solicitudes relacionadas con las necesidades del manejo de información estadística lo anterior con la asesoría de la Dirección de Informática. La labor se encuentra adelantada en un gran porcentaje.	A	01-07-2011	Jaime Eduardo Ávila
											22-09-2011	<p>Sgt. a 20 de sept. de 2011: El día 12 de julio de 2011 se llevó a cabo una mesa de trabajo con la Dirección de Informática - Ing. Luis Ernesto Bocanegra, mediante el cual la Dirección solicita una herramienta para evaluar diversos temas que se han propuesto, tales como la necesidad de vistas de consulta para inversiones con base en los formatos CB 114- y CB-115 para lo cual se pretende dar soluciones por parte de informática en el segundo semestre con deuda pública. A la fecha se han organizado y modulado cada</p>	P	27/09/11: Consta en el Acta No 04 de julio 2011, la reunión sostenida con funcionarios de la Dirección de Informática con el propósito de atender las dificultades que presenta el SIVICOF y la utilización de formatos y posibles modificaciones para consolidación de información de las inversiones, etc.	A	27/09/2011	Jaime Eduardo Ávila
											21-11-2011	<p>Sgt. a 21 de noviembre de 2011: Se evidenció que:</p> <p>1. En desarrollo de las mejoras de nuestros sistemas y de acuerdo a los objetivos propuestos como lo es la de mejorar la plataforma para las estadísticas fiscales, se convino con la Dirección de informática desarrollar una plataforma de cálculos matemáticos a través de la metodología de cubos, en la cual quedamos de suministrar la información que solicite la ingeniera encargada de ese despacho. Actualmente la Dirección de informática esta en el proceso de desarrollo de esa plataforma para "El plan de cuentas de ingresos y egresos y la agrupación por niveles y</p>	P				

REPORTE DE ACCIONES CORRECTIVAS - "PLAN DE MANEJO DE RIESGOS"

(1) PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIO MACRO
(2) RESPONSABLE DEL PROCESO: MAURICIO BOGOTÁ MUÑOS

No. (3)	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8) (4)	DEPENDENCIA (5)	FECHA NC POTENCIAL RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)			VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)				
											FECHA DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO NC POTENCIAL O RIESGO (A, M)	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR	
												21-Dic-11	Sgt. a 21 de Diciembre de 2011: Se evidenció que: 1. Teniendo en cuenta la solicitud y los objetivos propuestos como lo es el de mejorar la plataforma para las estadísticas fiscales, No se pudo llevar a cabo través de la metodología de cubos, sin embargo, la Dirección de Informática a diciembre 2011 ha venido desarrollando la plataforma para "El plan de cuentas de ingresos y egresos y la agrupación por niveles y sectores por las entidades obligadas a rendir información presupuestal" de acuerdo con los compromisos (acta No.14 del 15 de julio de 2011 – Acta 16 de agosto 16 de 2011).	P	Se concluyo que para Deuda no aplica el tema de cubos, la Dirección de Informática ha venido desarrollando la plataforma para "El plan de cuentas de ingresos y egresos y la agrupación por niveles y sectores por las entidades obligadas a rendir información presupuestal", de otra parte se comprometieron a revisar los formatos de SIVICOF CB-109-A y CB-109 B a fin de contemplar la posibilidad de desarrollarlo para el reporte "Sistema Estadístico Unificado de la Deuda - SEUD. La compra del disco de una Tera aún no no ha realizado por falta	A	28/12/2011	Fabio Hernández
349	1	Dirección de Economía y F.D. Subdirección de evaluación sectorial, planes de desarrollo y políticas públicas	28-01-2011	Los informes de balance social y evaluación del plan de desarrollo y de la gestión de la administración pueden convertirse en ejercicios formales sin mayor trascendencia en términos del control fiscal macro.	Alta 60 Zona de Riesgo Inaceptable	1. Baja articulación con el proceso micro en materia de la evaluación de los informes de balance social y evaluación del plan de desarrollo y de la gestión de la administración, identificando los beneficios de control fiscal. 2. Existe desarticulación entre la dirección y el proceso enlace con los clientes acerca de la percepción que tienen los clientes sobre nuestros productos de macro.	1. Documentar las actividades de socialización, consulta, coordinación y acompañamiento que realizan los funcionarios de la subdirección con los pares de las direcciones sectoriales, para la generación de informes, pronunciamientos y/o controles de advertencia. 2. Buscar con la debida anticipación los escenarios que convoquen a las personas y organizaciones interesadas en los productos realizados por esta subdirección.		01-02-2011	30-Oct-11	24-03-2011	Sgt. a 20 de marzo de 2011: 1. A la fecha la subdirección tiene establecido el cronograma de trabajo, tanto del informe de evaluación al balance social del D.C., como del informe de evaluación a la gestión, plan de desarrollo de la administración, cuya terminación está prevista para Julio y Septiembre respectivamente. Esta acción no presenta avance. 2. En el momento, se está estructurando el informe y solo en la fase final se afinaran las conclusiones y la socialización a la ciudadanía y al Concejo de Bogotá, de estos productos, para conseguir el impacto y los beneficios del control fiscal macro. Esta acción no presenta avance.	P	Seguimiento a marzo de 2011: Las acciones propuestas para mitigar el riesgo expuesto deben ser reevaluados, en consideración a que los procesos sancionatorios se consideran no adecuados. Se solicita aplicar el procedimiento establecido para el análisis, identificación y valoración de riesgos.	A	01/04/2011	Jaime Eduardo Ávila	
													Sgt. a junio 20 de 2011: 1. A la fecha se tienen establecidos los documentos soporte (Ficha Formato de Atención), sin que se haya evidenciado utilización de los mismos por parte de los funcionarios de la subdirección Plan de Desarrollo. No se evidencia avance alguno. 2. No se ha elaborado el cronograma específico de socialización de los informes obligatorios. Esta actividad no refleja ningún avance.		01-07-11: El avance para la realización de las acciones de mitigación propuestas, no han tenido mayor desarrollo. No se ha elaborado el cronograma de socialización de los productos.	A	01-07-2011	Jaime Eduardo Ávila
												22-09-2011	Sgt. a sep. 20 de 2011: 1. A la fecha se tienen establecidos los documentos soporte (Ficha Formato de Atención), sin que se haya evidenciado utilización de los mismos por parte de los funcionarios de la subdirección Plan de Desarrollo. No se evidencia avance alguno. 2. No se ha elaborado el cronograma específico de socialización de los informes obligatorios. Esta actividad no refleja ningún avance.	P	27/09/11: Se evidenció la confrontación de cifras que alimentan el informe sobre Balance Social encontrándose diferencia en cifras, en especial en las generadas en el SEGPLAN. Se evidenció la solicitud para socializar los productos del primer semestre, se hace necesario hacer lo propio para los informes del segundo semestre.	M	27/09/2011	Jaime Eduardo Ávila

REPORTE DE ACCIONES CORRECTIVAS - "PLAN DE MANEJO DE RIESGOS"

(1) PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIO MACRO
 (2) RESPONSABLE DEL PROCESO: MAURICIO BOGOTÁ MUÑOZ

No. (3)	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8) (4)	DEPENDENCIA (5)	FECHA NC POTENCIAL RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)			VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)				
											FECHA DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO NC POTENCIAL O RIESGO (A, M)	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR	
												02/11/2011	1. A la fecha tanto en el informe de Balance Social como en el del INGED se evidencian formatos de atención de los funcionarios a entidades de la administración y sectoriales a la CB 2. El informe de Balance Social fue socializado después de solicitar a diferentes universidades este ejercicio, aceptando solo la U. de la Salle con quienes se estuvo el 2 de noviembre. Por su parte el equipo de trabajo del INGED cursó memorandos a Control Social de la CB para que se convocara la actividad con las comunidades sin a la fecha haya habido respuesta de dicha dirección.	T	En el informe del INGED se evidencian formatos de atención de los funcionarios las entidades de la administración y de las direcciones sectoriales a la Contraloría de Bogotá. El informe de Balance Social fue socializado después de solicitar a diferentes universidades este ejercicio, solo la U. de la Salle contesto y se socializo el 2 de noviembre. De otra parte el equipo de trabajo del INGED cursó memorandos a Control Social de la C.B. para que sesocialice a las comunidades de las localidades, no se ha recibido respuesta a la solicitud.	M	28/12/2011	Fabio Hernández
350	1	Dirección de Economía y F.D. Subdirección Fiscalización Transversal Gestión Pública Ambiental.	28-01-2011	Que la información suministrada por parte de los auditores no cumpla con los estándares de calidad exigidos, lo cual conlleva que la evaluación y consolidación de la información, utilizada como insumo para el informe obligatorio sobre el estado de los recursos naturales y medio ambiente, específicamente en el capítulo Gasto Público y Evaluación Ambiental, no refleje verdaderamente el proceso llevado a cabo por cada una de las entidades en relación al tema.	Alta 60 Zona de Riesgo Inaceptable	Se ha evidenciado que aun teniendo las capacitaciones y socializaciones respecto a la metodología del proceso de evaluación del componente de integralidad "Gestión Ambiental", la información suministrada por parte de los auditores, no es lo suficientemente concreta y precisa, para ser utilizada como insumo del informe obligatorio sobre el estado de los recursos naturales y medio ambiente, bien sea por no contar con el entendimiento de la metodología o por que no se le da la verdadera importancia a la evaluación de este componente.	Crear Canales de retroalimentación y solución de inquietudes, con respecto a la metodología de evaluación del componente de "Gestión Ambiental". Los días propuestos para este proceso son 16 de febrero, 16 de marzo, 20 de abril y 18 de mayo, los cuales contarán con controles documentados, con el fin de obtener información confiable respecto a la evaluación de la Gestión Ambiental, insumo que será presentado en el informe sobre el estado de los recursos naturales y el ambiente.	Director de Economía y F.D. Subdirector Fiscalización Transversal Gestión Pública Ambiental.	01-02-2011	30-06-2011	24-03-2011		P	Seguimiento a marzo de 2011: El riesgo fue mitigado con la realización de las acciones programadas relacionadas con la construcción de los canales de retroalimentación. Existen registros fotográficos, registros de consultas telefónicas realizadas y físicos sobre la asistencia que reposan en la Subdirección de Fiscalización de Gestión Ambiental de la labor hacia el interior y exterior, esto es, grupos auditores, Sujetos convocados, etc. Si bien las acciones se cumplieron se recomienda que	A	01/04/2011	Jaime Eduardo Ávila	
												20-06-2011	Sgto. a 20 de junio de 2011: Se evidenció que durante el segundo trimestre del año los integrantes de la Subdirección de Fiscalización Transversal (apoyo proceso macro) continuaron atendiendo las diferentes consultas y asesorías requeridas por parte de los equipos auditores en relación con el desarrollo del componente de integralidad evaluación a la gestión ambiental de	T	01-07-2011: Las acciones propuestas se han cumplido en especial la manera de resolver las diferentes inquietudes adelantadas por sujetos que requieren información y para la aplicación de la metodología para la elaboración del informe obligatorio a cargo de esa Dirección.	M	01-07-2011	Jaime Eduardo Ávila
												22-09-2011	Sgto. a 20 de sept. de 2011: A la fecha se tiene una ejecución del 100%, la información recopilada fue utilizada como insumo en el Informe Sobre el Estado de los Recursos Naturales, vigencia 2010.	T	27/09/11: Se cumple con acciones de mitigación; no obstante el informe obligatorio relacionado con el Estado de los Recursos Naturales, del Distrito Capital, no ha culminado, a la fecha de esta auditoria.	M	27/09/2011	Jaime Eduardo Ávila

REPORTE DE ACCIONES CORRECTIVAS - "PLAN DE MANEJO DE RIESGOS"

(1) PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIO MACRO
 (2) RESPONSABLE DEL PROCESO: MAURICIO MUÑOZ

No. (3)	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8) (4)	DEPENDENCIA (5)	FECHA NC POTENCIAL RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)			VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)			
											FECHA DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO NC POTENCIAL O RIESGO (A, M)	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
369	1	Dirección de Economía y F.D. Subdirecciones: Evaluación Sectorial, Planes de Desarrollo y Políticas Públicas de Estudios Fiscales, Económicos y Sociales de Bogotá de Análisis Financiero, Presupuestal y Estadísticas Fiscales	25-04-2011	Posible incumplimiento de la normatividad interna, en cuanto a reporte de información y aplicación de procedimientos en toda la entidad.	Media	Desconocimiento de las circulares emitidas para el reporte de la información interna. Desconocimiento de los procedimientos. Falta de programación por parte de las dependencias de actividades adicionales	Realizar una jornada de evaluación del conocimiento de los procedimientos y consulta en la intranet de las normas vigentes.	Director de Economía y F.D. Subdirectores: de Evaluación Sectorial, Planes de Desarrollo y Políticas Públicas	13-05-2011	30-06-2011	30-05-2011	Sgto. a 20 de junio de 2011: 1. Se realizó una jornada de evaluación del conocimiento de los procedimientos y consulta en la intranet de las normas vigentes, el cual consistió en el diligenciamiento de un Tes. de preguntas diligenciado por todo los funcionarios adscrito a las dependencias que integran la Dirección de Economía y Finanzas, cuyos resultados tabulados demostró que en promedio se tiene conocimiento de los procedimientos y normas aplicables al pps-macro. Actividad ejecutada en un 100%.	T	01-07-2011: Las acciones propuestas fueron cumplidas y el riesgo mitigado, no obstante el riesgo sigue siendo latente, por tal razón debe permanecer abierto.	M	01-07-2011	Jaime Eduardo Ávila
							Montar un tablero de Control con alarmas que recuerden las fechas de vencimiento para los reportes de información y entrega de productos.	Estudios Económicos y Sociales de Bogotá de Análisis Financiero, Presupuestal y Estadísticas Fiscales			22-09-2011	Sgto. a 20 de sept. de 2011: A la fecha se ha dado estricto cumplimiento con las acciones acordadas para mitigar este riesgo.	T	27-09/11: Las acciones propuestas se han cumplido de manera parcial, por lo tanto se ha mitigado el riesgo; dado que es un riesgo latente se hace imperioso seguir con las alertas establecidas en el tablero de control existente.	M	27/09/2011	Jaime Eduardo Ávila
376	3	Dirección de Economía y Finanzas; Subdirección Transversal de Gestión Pública y Ambiental.	27-10-2011	La Subdirección de Fiscalización Transversal Gestión Pública Ambiental está incluida como parte integrante del Proceso de Prestación del Servicio Macro por adelantar el informe obligatorio: Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente; no obstante, el Responsable del Proceso Macro no tiene ingerencia en las actividades del producto. Actividades que determinan, entre otras: la elaboración y presentación de lineamientos, la aprobación del Plan de Trabajo detallado, la aprobación del Informe Final, realizadas por el Director Sectorial. Considerando una dependencia que es un híbrido entre los procesos macro y Micro, no estableciendo participación del responsable del Proceso Macro. Hecho que puede ocasionar una posible contravención de las normas ISO 9001:2008 y	Baja 10 Zona de Riesgo Tolerable	De conformidad con el Acuerdo 361 de 2009, artículo 51, numeral 3, entre las funciones de la Subdirección Transversal de Gestión Pública y Ambiental, está la de: "Dirigir, con el apoyo de las demás direcciones, la elaboración del informe sobre el estado de los recursos naturales y del medio ambiente". El informe es elaborado bajo la responsabilidad de la Dirección Sectorial Ambiente, en razón a que es la dependencia idónea que tiene los conocimientos para la evaluación y seguimiento de la política ambiental y así quedó establecido en el Procedimiento para Elaborar el Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente, el cual está vigente.	Modificar el Procedimiento para Elaborar el Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente, de tal forma que se refleje mayor ingerencia a cargo del responsable del PPS-Macro.	Director de Economía y Finanzas y Subdirector Transversal de Gestión Pública y Ambiental.	27-01-2012	20-03-12	17-11-2011	Mediante acta 13 del 9 de noviembre de 2011, se evaluó la recomendación dejada por la oficina de control interno en comunicación 2011114099 del 27 de octubre de 2011, relacionada con la segunda NC potencial dejada por la Auditoría Interna de Calidad, que tiene que ver con el Informe obligatorio del Estado de los Recursos naturales y del ambiente, donde se evaluó y analizó sus causas, fijando la acción que se debe ejecutar, la cual fue incorporada en el Anexo 2, de conformidad con el procedimiento establecido. Se acordó programar la ejecución de dicha acción para el 27 de enero de 2012.	SI	Seguimiento al 28/12/2011 En la Dirección de Economía y Finanzas y Subdirector Transversal de Gestión Pública y Ambiental. Se acordó programar la ejecución de dicha acción para el 27 de enero de 2012 Director de	A	28/12/2011	Fabio Hernández